

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhya
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 14 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 110 /2020

Señor
Comisario Gral. **Francisco Resquín Chamorro**
Comandante de la Policía Nacional
Presente

Me dirijo atentamente a usted, en relación a la nota AS/N° 29/2020, de fecha 30 de enero de 2020 por cuyo intermedio el Comisario Principal M.C.P. Atilio Guillermo Bazán Caballero, Jefe de Agrupación de Seguridad - Dirección de Apoyo Táctico presenta al Suboficial Inspector P.S. Derlis Gustavo Echeverría Rodas para que el mismo preste servicio de seguridad policial, en carácter de comisionado a la Secretaría Nacional de Cultura, en reemplazo del Suboficial Primero P.S. Blas Hernán Ruíz Coronel.

A fin de realizar los trámites administrativos correspondientes, para normalizar la permanencia de dicho efectivo policial en esta Secretaría de Estado, ruego a usted que tenga a bien disponer que se remita a esta institución a mi cargo la resolución escrita de la Comandancia, documento que avalará que la decisión obedece a la máxima autoridad policial.

Del mismo modo, informo -para los fines pertinentes- la emisión de la Resolución SNC N° 76/2020 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA DE COMISIONAMIENTO, SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO Y SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DE EFECTIVOS POLICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA".

En espera de su respuesta, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Comandante de la Policía Nacional con distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

1534
14:09

Atilio Andrés González Castro
Oficial Primero P.S.

Nombre y Apellido.....

Asunción..... de 17 FEB 2020 de 20.....